

CONCURSO PÁGINA WEB Y TWITTER DE PLURILINGÜISMO DE CÁDIZ

La página web de Plurilingüismo de Cádiz es un instrumento importante, no sólo para realizar cualquier comunicación relativa a los centros educativos bilingües, sino también como enlace entre todos los centros educativos bilingües de la provincia. Además, la página web incluye las diferentes páginas de los centros educativos bilingües de la provincia que lo deseen, lo que permite compartir y divulgar experiencias interesantes que puedan servir de inspiración entre los centros educativos.

Así mismo, el Twitter de Plurilingüismo de Cádiz es también un eficaz instrumento para anunciar eventos y gestiones importantes que tienen que ver con el bilingüismo en la provincia.

Ambos son medios de comunicación muy útiles y necesarios, y deseamos que participéis en la realización de las imágenes que los identifican, haciendo así que tengan una apariencia original y exclusiva, en la que se refleje no sólo la importancia del aprendizaje de idiomas, sino también la impronta de la provincia.

Para ello convocamos el siguiente concurso de imágenes para la página web de Plurilingüismo, la imagen de perfil y el avatar de Twitter.

BASES DEL CONCURSO

ORGANIZACIÓN:

Responsable del Plan de Fomento del Plurilingüismo de Cádiz - Servicio de Ordenación Educativa - Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

TEMÁTICA:

Se trata de realizar la imagen de portada de la página web de Plurilingüismo de Cádiz, la imagen de cabecera y el perfil del Twitter de Plurilingüismo de Cádiz. Teniendo en cuenta que en la provincia existen centros educativos bilingües y plurilingües de inglés, francés y alemán.

PARTICIPACIÓN:

El concurso va dirigido al alumnado de **centros educativos bilingües públicos de la provincia de Cádiz**, de los niveles de **Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria**.

MODALIDAD:

1.- Las imágenes/dibujos presentadas habrán de ser de creación original y propia, realizadas de manera manual o con medios técnicos digitales, enviadas en formato jpg y teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Imagen Página Web de Plurilingüismo Cádiz (PW): formato jpg / tamaño 1380x280 píxeles
- Imagen Cabecera Twitter Plurilingüismo Cádiz (CT): formato jpg / tamaño 1500x500 píxeles
- Imagen Perfil Twitter Plurilingüismo Cádiz (PT): formato jpg / tamaño 400x400 píxeles



FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	07/02/2024 16:47:04	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eSULY5JXU7RA3X7HXZSK4EQXJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



- 2.- En la imagen deberá aparecer el logotipo actual de la Junta de Andalucía.
- 3.- En ningún caso en la imagen/dibujo podrá aparecer la fotografía de ninguna persona, ya esté vinculada o no al centro educativo y/o al autor/es de la misma o de cualquier persona pública o privada.
- 4.- Cada imagen propuesta podrá ser realizada por un máximo de dos alumnos/as.
- 5.- Cada centro educativo enviará un máximo de dos imágenes para la página web, dos imágenes como cabecera y perfil de Twitter.
- 6.- **Las imágenes serán identificadas para su envío con el nombre del centro educativo, nombre del alumno o alumna autor/a de la misma, y las iniciales PW, CT, PT**, según estén destinadas para la página web o Twitter.

Deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico de Plurilingüismo:

plurilinguismo.dpca.ced@juntadeandalucia.es

indicando en el email:

- Asunto: concurso imagen página web y Twitter.
- Nombre y código del centro educativo.
- Nombre completo del autor/a o autores de cada imagen.
- Curso escolar del alumnado autor de las imágenes.
- Profesor responsable del alumnado que participa, dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto.

FECHAS DEL CONCURSO:

Las imágenes propuestas deberán enviarse desde el **próximo día 18 de marzo hasta el 19 de abril de 2024**.

Los ganadores serán anunciados durante la última semana de mayo / primera de junio de 2024. La comunicación se hará al profesorado responsable a través de la dirección de correo electrónico que nos facilite en el email de envío.

Los ganadores se anunciarán también por la página web y el Twitter de Plurilingüismo de Cádiz.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

Actuarán como jurado el Jefe de Servicio de Ordenación Educativa, la Responsable del Plan de Fomento del Plurilingüismo y otras tres personas elegidas entre el personal del Servicio de Ordenación Educativa.

La selección de los trabajos responderá a los siguientes criterios:

- Respeto de la consigna del trabajo exigido (proporciones de la imagen, inclusión del logotipo de la Junta de Andalucía, alusión a los idiomas y a la provincia).
- Originalidad y creatividad de la imagen.
- Calidad artística.

FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	07/02/2024 16:47:04	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eSULY5JXU7RA3X7HXZSK4EQXJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



PREMIOS:

Habr  tres im genes ganadoras que lucir n durante al menos un a o completo desde su publicaci n (indicando siempre la autor a de las mismas) como:

- [Imagen de la P gina Web de Pluriling ismo de la provincia de C diz](#)
- [Imagen de la Cabecera del Twitter de Pluriling ismo de la provincia de C diz](#)
- [Imagen del Perfil del Twitter de Pluriling ismo de la provincia de C diz](#)

PENALIZACIONES EN CASO DE FRAUDE:

Se considerar  fraude la utilizaci n de material o documentos protegidos por derechos de autor en la participaci n del concurso. Los trabajos deber n ser originales. El plagio ser  motivo de exclusi n y descalificaci n del trabajo presentado.

PROTECCI N DE DATOS PERSONALES:

Los datos proporcionados por los/las docentes asociados/as participantes ser n tratados de manera confidencial.

CESI N DE LOS DERECHOS DE IMAGEN Y/O DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

El trabajo con el que participen los candidatos/as deber  ser original y no haber sido divulgado anteriormente.

Los/las participantes y los ganadores/as ceder n los derechos de publicaci n y difusi n de sus trabajos a la Responsable del Plan de Fomento del Pluriling ismo de la Delegaci n Territorial de Desarrollo Educativo y Formaci n Profesional y de Universidad, Investigaci n e Innovaci n en C diz.

ACEPTACI N DE LAS BASES:

La participaci n en el concurso implica la aceptaci n directa de las condiciones establecidas en estas bases.

Esta Delegaci n Territorial se reserva el derecho de aplazar o prolongar la duraci n del concurso en caso de fuerza mayor. As  como el derecho de la modificaci n de alguna de las bases del concurso para mejorar el desarrollo del mismo si alguna causa impide su finalizaci n para que este se pueda celebrar.

C diz, a la fecha indicada en la firma electr nica

LA DELEGADA TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACI N PROFESIONAL
Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACI N E INNOVACI N EN C DIZ,
Fdo.- Mar a Isabel Paredes Serrano.

FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	07/02/2024 16:47:04	P�GINA 3/3
VERIFICACI�N	tFc2eSULY5JXU7RA3X7HXZSK4EQXJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			